



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

| | | |
|---|---|---|
| SUSCRIPCIÓN Anual 104,00 euros Semestral 62,00 euros Trimestral 37,00 euros Ayuntamientos 76,00 euros (I. V. A. incluido) | SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS <i>Dtor.:</i> Diputado Ponente, D. Romualdo Pino Rojo ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL Ejemplar: 1,25 euros :-: De años anteriores: 2,50 euros | INSERCIÓNES 2,00 euros por línea (DIN A-4) 1,40 euros por línea (cuartilla) 34,00 euros mínimo Pagos adelantados Carácter de urgencia: Recargo 100% |
| FRANQUEO CONCERTADO Núm. 09/2 | | Depósito Legal: BU - 1 - 1958 |
| Año 2004 | Viernes 2 de abril | Número 64 |

INDICE

SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN BURGOS

Secretaría General. Pág. 2.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

— JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.

De Burgos núm. 1. 226/2004. Págs. 2 y 3.

— JUZGADOS DE LO SOCIAL.

De Burgos núm. 3. 181/2003. Pág. 3.

ANUNCIOS OFICIALES

— JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN.

Delegación Territorial de Burgos. Oficina Territorial de Trabajo. *Revisión de las tablas salariales del año 2003 y las tablas salariales para el año 2004 del convenio colectivo del sector Comercio del Calzado de la provincia de Burgos.* Págs. 3 y 4.

Consejería de Fomento. Dirección General de Vivienda, Urbanismo y Ordenación del Territorio. Págs. 4 y ss.

Delegación Territorial de Burgos. Servicio Territorial de Fomento. Págs. 6 y 7.

Delegación Territorial de Burgos. Servicio de Industria, Comercio y Turismo. Pág. 7.

— MINISTERIO DE FOMENTO.

Dirección General de Carreteras. Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Oriental. Pág. 7.

— MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES.

Tesorería General de la Seguridad Social. Administración de la Seguridad Social de Miranda de Ebro. Págs. 7 y ss.

Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Alava. Pág. 12.

Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Murcia. Pág. 13.

— MINISTERIO DE HACIENDA.

Agencia Estatal de Administración Tributaria. Delegación de Burgos. Págs. 13 y 14.

— CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS.

Del Duero. Págs. 14 y ss.

Del Ebro. Comisaría de Aguas. Págs. 16 y ss.

— AYUNTAMIENTOS.

Burgos. Gerencia de Urbanismo. Pág. 18.

Burgos. Sección de Servicios. Pág. 18.

Burgos. Gerencia de Urbanismo e Infraestructuras. Pág. 18.

Valle de Zamanzas. Pág. 18.

Reinoso. Pág. 18.

Cerezo de Río Tirón. Pág. 19.

Berlangas de Roa. Pág. 19.

SUBASTAS Y CONCURSOS

— AYUNTAMIENTOS.

Burgos. Servicio Municipalizado de Autobuses Urbanos. *Concurso para el suministro de 3 autobuses para este servicio municipal.* Págs. 19 y 20.

La Revilla y Ahedo. *Subasta de un aprovechamiento de madera.* Págs. 20 y 21.

Vilviestre del Pinar. *Suspensión de la subasta de obras de la 4.ª fase del proyecto de renovación de piscinas municipales y convocatoria de nueva subasta para ejecución de obras.* Pág. 21.

Oña. *Concurso para la adquisición de una máquina barredora para el servicio municipal de limpieza.* Págs. 21 y 22.

— JUNTAS ADMINISTRATIVAS.

Oteo de Losa. *Subasta de un aprovechamiento de madera.* Pág. 20.

ANUNCIOS PARTICULARES

Caja Círculo. Pág. 22.

Caja de Burgos. Págs. 22 y 23.

ANUNCIOS URGENTES

— AYUNTAMIENTOS.

Rabanera del Pinar. *Subasta de aprovechamiento de madera.* Pág. 23.

Vilviestre del Pinar. Pág. 25.

Ibrillos. Pág. 25.

Llano de Bureba. Pág. 25.

Fuentemolinos. Pág. 26.

Haza. Pág. 26.

Hontoria del Pinar. Pág. 26.

Burgos. Sección de Servicios. Págs. 26 y 27.

— ANUNCIOS PARTICULARES.

Consorcio de las Siete Juntas del Valle de Sotoscueva. *Subasta del aprovechamiento del Monte La Cueva.* Págs. 23 y 24.

Comunidad de Regantes «María Josefa» (Adrada de Haza-Hontangas). Pág. 26.

— JUNTAS VECINALES.

Quisicedo de Sotoscueva. *Subasta de aprovechamiento de caza del Monte La Dehesa.* Pág. 24.

Quintanilla del Rebollar. *Subasta de aprovechamiento de caza del Monte Montemayor.* Págs. 24 y 25.

Celadilla Sotobrín. Pág. 25.

Hinojal de Riopisuegra. Pág. 25.

Quintanaopio. Págs. 25 y 26.

— JUNTAS ADMINISTRATIVAS.

El Almiñé. Pág. 26.

Galbarros. Pág. 26.

DIPUTACION PROVINCIAL

Servicio de Gestión Tributaria y Recaudación. *Anuncio de cobranza.* Págs. 27 y 28.